

y esforzado, la colaboración necesaria para la consumación del triunfo espléndido que la historia consigna con fecha 1.º de Marzo de 1866.

Conste, pues, que si el entonces Coronel Treviño dictó las órdenes á sus subalternos, en virtud de la facultad concedida por el General Viesca, á quien reconoció como jefe al consultarle sobre lo que convendría disponer, no asumió el mando, ni mucho menos dispuso de las fuerzas de Coahuila, como lo asegura en su carta citada; pues él, Treviño, estaba situado en la cumbre del cerro con sus fuerzas, y el General Viesca, con las suyas, á inmediaciones del mismo punto.

### III.

Atribuyen los ilustrados redactores de nuestro estimable colega "El Espectador," á un *concurso de circunstancias verdaderamente feliz*, la oportunidad de poder insertar documentos de tres testigos presenciales que consideran de *capital interés*

No obstante de que los Sres. Nazario Martínez y Manuel Gamboa, publicaron hace quince años una rectificación histórica sobre la batalla de Santa Isabel, en una época en que vivían, no tres testigos presenciales únicamente, sino casi todos los que concurrieron á la expresada batalla, como fueron los Sres. Generales Victoriano Zepeda, Emiliano Laing, y Florentino Carrillo; los Coroneles Ildefonso Fuentes, Francisco González Leon y Benito Goribar; el Coronel de artillería Agustín Ayala y otros cuyos nombres no recordamos; no obstante, repetimos, que desde hace quince años se restableció la verdad histórica de un acontecimiento que había sido narrado sin datos exactos, hasta hoy, época en que han dejado de existir los esforzados patriotas cuyos nombres son un timbre de gloria para su Estado y para la Nación, y quienes podían comprobar nuestras afirmaciones, es cuando tres testigos presenciales, á saber: el Señor General Treviño, que para convencernos de que él fué el jefe de la batalla de Santa Isabel, asegura que se le *quiere arrebatár inconsideradamente una gloria que le pertenece, y declara que apenas se necesita descaro para asentar semejante falsedad*: el Sr. General Naranjo, que siendo ministro de la guerra y en nota oficial del año de 1883, llamaba espontáneamente al General Viesca *nuestro antiguo jefe de la batalla de*

*Santa Isabel*, y el Sr. Coronel D. Pedro A. Gómez, que por ser subalterno del señor Treviño, y recibir órdenes de él, deduce que fué el jefe de la tantas veces repetida batalla; después de quince años de haber publicado documentos irrefutables, que nadie se atrevió á poner en duda, los tres estimables jefes que acabamos de mencionar, interpelando unos al General Viesca y contestando el otro á una carta de los señores redactores de «El Espectador,» han resuelto, de común acuerdo y como una necesaria vindicación de la historia, falseada por el señor Licenciado Vigil, por el maestro Prieto y por el General Pedro J. García, poner los hechos en su lugar y juzgarse únicos capaces de restablecer el imperio de la verdad.

Aunque después de tan largo periodo de silencio, y debido á un concurso de inevitables circunstancias, han desaparecido la mayor parte de los testigos presenciales, como lo son los jefes que dejamos mencionados, no pudiendo contribuir con sus declaraciones personales al apoyo de nuestras aseveraciones; con la publicación de los documentos relativos, dejaremos probado suficientemente, que el señor General Viesca, como Jefe de la jornada de Santa Isabel, dispuso de los prisioneros y pertrechos de guerra. perdonó la vida á ochenta y un prisioneros franceses, y levantó el campo.

El señor Coronel don Benito Goribar fué el encargado de la conducción de los prisioneros, como se dijo en la rectificación histórica publicada hace quince años; y las notas siguientes, anexas al parte oficial rendido por el General Viesca y publicado en el número 13 del Periódico Oficial del Gobierno, fecha 29 de Marzo de 1866, demuestran quien dispuso de los prisioneros y pertrechos de guerra.

Dicen así:

"Ejército republicano. Comandancia militar del Estado de Coahuila de Zaragoza."

"Estado que manifiesta el número de muertos, heridos y dispersos de la fuerza republicana en la jornada de 1.º de Marzo, y las pérdidas del enemigo en muertos, heridos, prisioneros, armamento y material de guerra."



“Pérdida de la fuerza republicana  
DIVISION DE CABALLERIA”

Muertos.	
Teniente. ....	1
Subtenientes. . .	3
Sargento. ....	1
Soldados. ....	5

Total. .... 10

Heridos.

Coronel. ....	1
Teniente Coronel . .	1
Capitán. ....	1
Subteniente. ....	1
Sargentos. ....	2
Cabo. ....	1
Soldados. ....	15

Total. .... 22

BRIGADA DE COAHUILA.  
Dispersos.

Soldados. ....	1
----------------	---

Pérdida de la fuerza del 2º Batallón  
del Regimiento extranjero.

Muertos. ....	118
Prisioneros. ....	81

Total. .... 199

FUERZAS TRAIADORAS.

Muertos. ....	13
Prisioneros. ....	85

Total. .... 98

Material de guerra del enemigo  
recogido en el campo.

Piezas de artillería. ....	1
Guión. ....	1
Carabinas con marrazo. .	66
Rifles. ....	14
Fusiles. ....	91
Bayonetas. ....	92
Cartucheras. ....	87
Espadas. ....	10
Pistolas revólvers. ....	10
Lanzas. ....	15
Marrazos. ....	2
Monturas. ....	9
Albardones. ....	8
Cajas de guerra. ....	3
Bastón de banda. ....	1
Carros. ....	1
Acémilas. ....	17
Caballos. ....	27

NOTAS:

1.<sup>a</sup> La pieza de artillería quitada al enemigo es de montaña, con calibre de 12 c. m.

2.<sup>o</sup> Entre los ochenta y un prisioneros franceses, hay un subteniente, nueve sargentos, doce cabos y el resto soldados. Entre sus muertos se encontraron siete oficiales, incluso su comandante Briant.”

«Cuatro Ciénegas, Marzo 9 de 1866.—F. Carrillo, teniente coronel, Jefe del Estado Mayor. V. B.—Viesca.”

«Ejército del Norte 1.<sup>a</sup> División de caballería. Mayoría General.»

«NOTICIA de los CC. jefes y oficiales muertos y heridos en la batalla dada el día 1.<sup>o</sup> de Marzo, en la hacienda de Santa Isabel, inmediaciones de Parras.»

JEFES.—C. Coronel Francisco Naranjo, herido.—C. Teniente Coronel Antonio Pérez Villarreal, mayor de órdenes de la 2.<sup>a</sup> Brigada, herido.—OFICIALES.—C. Capitán Antonio Magnon, herido.—C. Teniente Cayetano Guevara, muerto.—C. Alférez Pablo Ancira, herido y a los dos días siguientes, muerto.—C. Alférez Hermenegildo Farías, herido.—C. Alférez Anastasio Maldonado, muerto.—C. Alférez Fernando Macías, muerto.

Cuatro Ciénegas, Marzo 9 de 1866.—Pedro A. Gómez.

Es copia. Cuatro Ciénegas, Marzo 9 de 1866.—Eduardo Múzquiz, secretario interino.» (\*)

El señor coronel don Francisco González Leon, uno de los veteranos del ejército nacional, que comenzó su carrera militar desde la injusta invasión norte-americana, fué quien levantó el campo, después de la batalla de Santa Isabel, por mas que no recuerde el señor coronel don Pedro A. Gómez, *que el general Viesca permaneciera en el campo y presenciara su levantamiento*, pues tanto el señor Gómez, como los entonces coroneles Treviño y Naranjo, este último herido honrosamente, abandonaron el lugar donde se verificó la acción de Santa Isabel á primeras horas de la mañana, mientras que el señor general Viesca y sus fuerzas de Coahuila, no se retiraron del punto indicado hasta las cuatro de la tarde, hora en que se acabaron de sepultar, en el arroyo de Santa Isabel, los cadáveres que resultaron al levantar el campo el coronel González Leon: y tan es cierto esto, que podríamos interpelar á los señores Treviño, Naranjo y Gómez, para que vengan á señalarnos en donde están sepultados Briand, el médico francés A. Montimer, y don Teodoro Domínguez.

(\*) Hasta á quí terminó el “Espectador” la publicación de los artículos de “El Colaborador de la Gaceta de Parras,” ofreciendo continuar los documentos en cartera y hacer un resumen de la cuestión en un artículo que aún esperan los abonados de tan interesante diario. Esos documentos, que son una carta del señor general Escobedo y una del señor general Naranjo, los encontrarán nuestros lectores á continuación de la REPLICA del COLABORADOR DE LA GACETA DE PARRAS.



IV.

Para probar el inciso IV de nuestro sumario, nos basta con insertar el *parte oficial* que rindió el señor general Viesca, por conducto de la Secretaría de Guerra, al Supremo Gobierno; y el cual parte consta publicado en el número 13 del Periódico Oficial, correspondiente al día 29 de Marzo de 1866.—Helo aquí:

«Ministerio de Guerra y Marina. Gobierno y Comandancia Militar del Estado libre y soberano de Coahuila de Zaragoza».—  
"Después del parte detallado que tuve el honor de dirigir á ese Ministerio con fecha diez y ocho del próximo pasado, tengo la satisfacción de rendir á Ud. cuenta de un segundo y completo triunfo que obtuvieron nuestras armas el día 1.º del corriente, y de las últimas operaciones emprendidas por la brigada de mi mando, reunida á la división de caballería del cuerpo de ejército del Norte, á las órdenes del ameritado y entendido coronel, ciudadano Gerónimo Treviño."

"Evacuada por mí la plaza de Parras, al echárseme encima una columna de franceses que la ocupó el diez y seis de Febrero último, me dirigí á la Laguna, con el objeto de concluir con los restos destrozados de las fuerzas imperialistas y para evitar que éstas se concentrasen con los franceses. No pude lograr este doble fin, por que los traidores verificaron su fuga con bastante rapidez, dando una vuelta de más de cien leguas por las fronteras de Durago y Zacatecas, y volviendo por último á Parras, donde se reunieron á la fuerza francesa. Me limité, en consecuencia, á permanecer en observación de Parras, al mismo tiempo que se me aproximaron de Durango y Chihuahua dos columnas también de franceses, formando un total de ochocientos á novecientos hombres. Continué, sin embargo, en mis posiciones, dispuesto á hostilizar al enemigo, hasta el día 27 de febrero, que recibí comunicaciones de los coroneles ciudadanos Gerónimo Treviño y Francisco Naranjo, en que me avisaban su aproximación á Parras con la división de caballería para que obráramos en combinación.

"Desde luego me puse en movimiento dividiendo la brigada en dos columnas, para que por distintos caminos avanzasen á las goteras de Parras, donde debíamos unirnos con la división de caba-

llería. Así se verificó, en efecto, por la primera columna; la madrugada del primero del corriente, tomando posiciones en el campamento que ocupaba en Santa Isabel, la fuerza del ciudadano Coronel Treviño, á tres leguas de la plaza, después de una marcha de treinta leguas sin descanso."

"Dos horas después de hallarnos en el campamento, empezaron á oírse los tiros que sostenían nuestras avanzadas con el enemigo. Al principio creí que no pasarían de fuegos parciales de las avanzadas; pero á poco se recibió parte formal de que una fuerte columna enemiga se lanzaba sobre nuestras posiciones. En el acto acordé la resistencia con el ciudadano coronel Treviño, y muy pronto tuve el gusto de ver que estábamos listos para el combate. Entre tanto, nuestra fuerza avanzaba, compuesta de cuarenta hombres al mando del bizarro teniente coronel, comandante de escuadrón, ciudadano Joaquín Garza Leal, resistía denodadamente el empuje de docientos quince franceses y más de cuatrocientos traidores, sosteniendo en retirada para nuestro campo, un fuego bastante vivo por más de hora y media, con el mayor orden, regularidad, y bizarría."

"Replegada á nuestras posiciones la fuerza del ciudadano teniente coronel graduado, comandante Garza Leal, sin pérdida de ninguna clase, emprendió el enemigo un ataque brusco y obstinado, con dos columnas de infantería, sobre nuestro centro y por el ángulo izquierdo de la posición, lanzando á la vez una tercera columna de caballería, con el designio de doblar nuestra retaguardia. El combate quedó empeñado inmediatamente, y nuestros bravos opusieron una resistencia vigorosa, logrando rechazar casi simultáneamente las columnas enemigas, dejando el campo sembrado de muertos y heridos, abandonando sus trenes y quedando prisioneros el resto de los franceses y considerable número de imperialistas, en la persecución tenaz que les hicieron los cuerpos "Legión del Norte," "Supremos Poderes" y "Lanceros de Parras," como se servirá usted ver por el parte que adjunto del ciudadano coronel Treviño. También incluyo una relación de las muy insignificantes pero sensibles pérdidas que tuvimos, lo mismo que de las grandes experimentadas por el enemigo, juntamente con una lista nominal de los prisioneros franceses que se hallan en nuestro poder." "El triunfo de nuestras armas no pudo ser mas completo en esta gloriosa jornada, y me es muy grato felici-



citar al ciudadano Presidente de la República, por el respetable conducto de usted, por la benéfica influencia que este brillante suceso ejercerá inconcusamente sobre nuestras operaciones futuras" "El comportamiento en general, de todos los ciudadanos jefes, oficiales y tropa, que concurrieron al hecho de armas que me ocupa, ha sido el que debía esperarse de los valientes, sufridos y leales mexicanos que combaten por el decoro y libertades de la patria." "Todos han cumplido con su deber; todos han compartido las fatigas con abnegación y el peligro con serenidad; y en todos brillaba la fe del triunfo, arrancando á la victoria un laurel inmarcesible, y al enemigo la triste confesión de su derrota." "No me detendré, por tanto, en hacer recomendaciones especiales, cuando todos estos bravos se han hecho acreedores á la consideración del supremo gobierno, mereciendo bien de la patria." "Pero no puedo dispensarme de rendir un homenaje á la serenidad y pericia del digno coronel, ciudadano Gerónimo Treviño, lo mismo que á la impetuosidad y brio del ciudadano coronel Francisco Naranjo y teniente coronel Antonio Pérez Villarreal, en la carga á la bayoneta con que intimidaron al enemigo, momentos antes de su fuga, y cuando al paso de carga y lleno de osadía, había trepado á más de la mitad del cerro que defendíamos, donde quedaron algunos de sus muertos al pie de nuestros soldados." "Todo lo que me honro en comunicar á usted, para conocimiento del ciudadano Presidente de la República." "Independencia y Libertad.—Cuatro Ciénegas, marzo 9 de 1866.—Andrés S. Viesca.—C. general Ministro de Guerra.—Donde se halle."

V.

Nuestros inteligentes contrincantes de "El Espectador," haciendo milagros de ingenio, se proponen demostrar, entre otras cosas, —5°— *que la carta en que el presidente de la República felicita al general Viesca por la victoria de Santa Isabel, no es un documento probatorio contra nuestras afirmaciones, por cuanto á que fué escrito antes de que por los conductos debidos tuviera el Presidente conocimiento de ese hecho de armas.*

Decimos que hicieron milagros de ingenio al pretender la demostración imposible de su tesis, porque solamente no conociendo íntegra la carta del señor Juárez, que nosotros publicamos reducida á lo pertinente para nuestro objeto, pudieron asentar

que no es documento probatorio; pues el mismo señor Juárez, testigo que no puede hablar actualmente, pero que habló con entero conocimiento de causa, escribió su carta autógrafa, (que muchos calificarán como les plazca; pero que para nosotros es documento de valor inapreciable,) en los términos siguientes:

"El Paso, abril 1° de 1866." «Señor Gobernador don Andrés S. Viesca.» "Mi estimado amigo: Con suma satisfacción me impusé de la grata de usted de 10 de Marzo último en que me da parte del brillante triunfo que alcanzó el día 1° sobre los franco-traidores que osaron atacarlo en Santa Isabel. Felicito á usted muy cordialmente por ese día de gloria que ha dado usted á la patria, debido todo á sus esfuerzos y acertadas combinaciones. El parte de la primera acción del día 12 de febrero, no llegó sino hasta hace cuatro días; y por ese motivo y por lo recargado de nuestra imprentita no se pudieron imprimir de pronto; pero se publicará después; porque ese hecho glorioso para la patria y honroso para usted y para sus valientes subordinados, es preciso que sea conocido por la Nación" "Vuelvo á recomendar á usted que procure hacerse de una imprentita para que se publiquen oportunamente todos los documentos de esa clase."

"Van los ascensos que me recomienda, así como la autorización para el señor Aguirre, de la que dicho amigo podrá hacer uso si no fuere posible utilizar su presencia en ese Estado."

"Respeto á la indicación que me hace sobre otra poca de más libertad de acción en esas fuerzas del mando de usted, le diré que por el momento no es posible dictar una medida sobre este particular, porque temo mucho que padezca la armonía entre usted y el Sr. Escobedo, en estos momentos en que supongo á dicho señor operando sobre Monterrey." "Podría presumir que era un reproche que se le hacía por no haber concurrido á las acciones de Parras y Santa Isabel, cuando la modificación, cualquiera que fuera, se dictaba cuando fue rendido el parte de dichas acciones." "Dejaremos, pues, para mas adelante este punto, siquiera mientras vemos lo que pasa en Monterrey, y mientras también usted puede oficialmente hacer la indicación fundada en alguna operación que se tenga que hacer á punto en que no sea posible la concurrencia del Sr. Escobedo." "Entonces ya el Gobierno ten-



drá alguna cosa en que fundar su resolución." «Esto es lo que me parece y creo que usted convendrá en la conveniencia de este proceder, y le suplico me dispense el que no obsequie en el acto su indicación.» "Por el impreso adjunto verá usted que el día 26 de marzo último tuvimos otro triunfo en la derrota completa de los traidores que ocupaban la capital de este Estado." "Pronto me trasladaré á aquel punto, á donde puede usted dirigirme sus cartas, que llegarán con menos retardo, principalmente si arregla usted la manera de que los correos hagan la carrera por el camino que trajo Negrete á su regreso con la fuerza para Santa Rosalia." "El préstamo en los Estados Unidos da ya pocas esperanzas, sin embargo de las ilusiones de Carbajal, que cada ocho días me dice que todo va bién." «Soy de usted amigo affmo. q. b. s. m.—Benito Juárez.—Rúbrica.»

Ya ven nuestros apreciables contrincantes, que ese documento *no probatorio* según ellos, *por cuanto á que fue escrito antes que por los conductos debidos tuviera (el Sr. Juárez) conocimiento de ese hecho de armas*, fue dirigido al general Viesca después de imponerse el señor Presidente, por los conductos debidos, del parte oficial que lo puso en conocimiento del hecho de armas en cuestión.

## VI.

Si tratásemos de dar energía á nuestras argumentaciones, usando de un lenguaje impropio de la seriedad y la mesura, y con el propósito de alardear de la justicia de nuestra causa, exclamaríamos: apenas se necesita ligereza para sostener que *incurre en una falsedad la historia «México á través de los siglos,» al relatar el episodio histórico de Santa Isabel*; pero como tenemos la convicción de que nuestros ilustrados contrincantes de «El Espectador,» ignoran lo que escribió el señor licenciado don José M.<sup>a</sup> Vigil, no tacharemos ni siquiera de ligereza, la rotunda afirmación que, á ser cierta, desvirtuaría la importancia histórica de ese verdadero monumento erijido á la exactitud de apreciación, en el relato imparcial, concienzudo y desapasionado, de los sucesos que se verificaron en la gloriosa época de la *reforma* y del llamado *imperio extranjero*.

¿Qué dice el conspicuo historiador de «México á través de los siglos,» al referirse al triunfo espléndido de Santa Isabel?

Con la penetración crítica de un profundo historiador de la verdad, estudia laboriosamente cuanto documento le sirve de base para emitir un juicio exacto, y después del maduro exámen de cuanto detalle, al parecer insignificante y aislado, contribuye, por decirlo así, á la formación de una consecuencia lógica, la sostiene con tal evidencia de legitimidad, que no deja lugar á la menor duda.

Analiza el señor licenciado Vigil la significación histórica, filosófica ó política de los acontecimientos, no por la significación patronímica de los hombres que en ellos intervienen, si no por los resultados que producen en beneficio de una idea, de una combinación ó de una causa; y sin estampar rimbombantes epítetos ni levantar á la categoría de héroes mitológicos á los campeones de un hecho digno de la fama y de la gloria, determina con precisión el mérito que corresponde á cada uno de los personajes á que hace referencia y juzga ese mérito por los antecedentes que ha tenido, como acontece al tratar de la Batalla de Santa Isabel; pues basta que nuestros lectores se hayan ido fijando en la autenticidad de los documentos que hemos publicado, y en su importancia intrínseca, tanto por la época en que se produjeron, como por la honorabilidad de las personas que los autorizan con sus firmas, para que convengan con nosotros, en que el señor licenciado Vigil no ha incurrido en falsedad alguna, pues no ha podido contradecir la elocuencia histórica de esos documentos importantísimos, que *viven* para esclarecimiento de la verdad y para vindicación de un crítico, historiador y filósofo notable, á quien con entera justificación, hemos titulado en esta polémica *vencedor histórico*.

Las cartas autógrafas de personajes tan insígenes como el benemérito Benito Juárez, su digno ministro, el sabio enciclopedista don Sebastián Lerdo de Tejada, y otros cuyos nombres sería difuso enumerar, son documentos probatorios de un valor histórico, superior en mucho á todos los testimonios de testigos presenciales, por mas ilustrados y honorables que sean; pues nunca puede competir la memoria, haciendo esfuerzos de recordación ineficaces para reconstruir acontecimientos verificados en épocas remotas, con esos testigos inorgánicos, es verdad, pero inmutables y